

CEDRO: información para medios de comunicación

Junio del 2010



Para más información:

M.^a Carmen Cuartero - Gabinete de Comunicación

C/ Monte Esquinza, 14. 28010 Madrid / Tel.: 91 702 19 65

Fax: 91 308 63 27

c.e.: comunicacion@cedro.org / www.cedro.org

1. Misión y funciones	3
2. Organización	4
3. Autores y editores asociados	5
4. Reparto de derechos	6
5. Función social	6
6. Lucha contra la reprografía ilegal	7
7. Licencias de reproducción	7
Anexos	
I. Establecimientos e instituciones con licencias	
a. Universidades con licencia	8
b. Copisterías con licencia	9
c. Otras instituciones con licencia	9
II. Asociaciones colaboradoras	10
III. Directorio de CEDRO	11

El Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) es la asociación sin ánimo de lucro de autores y editores de libros, revistas y otras publicaciones, editadas en cualquier medio y soporte, que se encarga de defender y gestionar de forma colectiva sus derechos de propiedad intelectual de tipo patrimonial (reproducción, transformación, comunicación pública y distribución). Fue autorizado para ello en 1988 por el Ministerio de Cultura, al amparo de la Ley de Propiedad Intelectual.

La misión de CEDRO es representar y defender los legítimos intereses de autores y editores de libros y publicaciones periódicas, facilitando y promoviendo el uso legal de sus obras.

Las principales funciones y servicios de CEDRO son:

- el reparto entre autores y editores de los derechos económicos que les corresponden por la utilización de sus obras,
- la función social: el desarrollo de actividades y servicios de formación, promoción y asistencia para autores y editores,
- la gestión colectiva del derecho de remuneración por copia privada,
- la gestión colectiva del derecho de remuneración por el préstamo público en bibliotecas e instituciones similares,
- la concesión de autorizaciones o licencias para la utilización de las obras de su repertorio,
- la defensa de los intereses de sus asociados ante los tribunales de justicia y otras instituciones nacionales e internacionales,
- la difusión y la concienciación social acerca de los principios del Derecho de Autor.

CEDRO trabaja para gestionar los derechos de sus socios en todo el mundo mediante acuerdos de representación recíproca con las entidades similares de otros países, y forma parte de la federación internacional de este tipo de sociedades, la International Federation of Reproduction Right Organizations (IFRRO).

- **Asamblea General de Asociados:** órgano supremo de gobierno de CEDRO.
- **Junta Directiva:** es el órgano de representación, gobierno y gestión de la Entidad:

Presidente
Juan Mollá

Vicepresidente 1.º
Josep M. Puig de la Bellacasa
(Planeta DeAgostini, S.A.)

Vicepresidente 2.º
Antonio Rincón Córcoles

Tesorero
Javier Cortés
(Ediciones SM)

Vocales Autores

Montserrat Conill Marfa
Alfonso Díez
M.ª Teresa Gómez-Mascaraque
Guillem-Jordi Graells
Antonio Hernández Ramírez
Andrés Ehrenhaus
Jaume Pérez Montaner
Cesáreo Sánchez Iglesias
Andrés Sorel
David Zurdo Sáiz
Javier Mendiguren Bereciartu

Vocales Editores

Francisco Argüelles Argüelles (Editorial Arguval)
José M.ª Arizcun (Miraguano, S.A.)
Miguel Barrero (Santillana Educación)
Joaquín Díaz (Ediciones Díaz de Santos)
Eduardo García Guerra (Wolters Kluwer España)
Antonio Garrido (Edebé)
Javier Gogeochea Arrien (Desclee de Brouwer)
Manuel Ortuño Armas (Editorial Pablo Iglesias)
Herminia Calero (Servicio de Publicaciones de UNED)
Javier Reverté (Editorial Reverté)
Esther Roca (Tritó Edicions, S.L.)

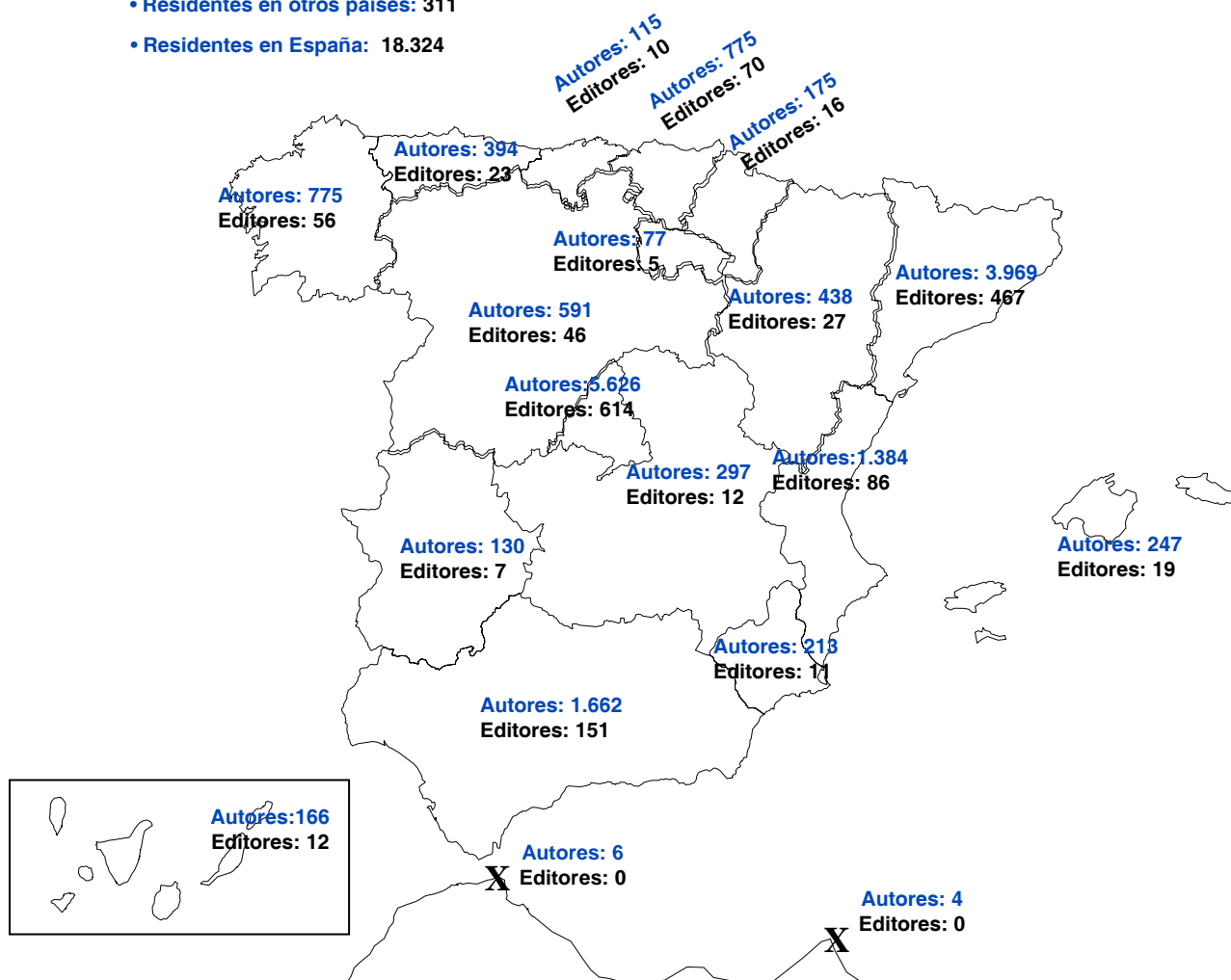
- **Dirección General:** encabeza la organización administrativa de la Entidad. Sus oficinas centrales están en Madrid y cuenta con una Delegación en Cataluña, ubicada en Barcelona.

Directora General
Magdalena Vinent

3. Autores y editores asociados

□ CEDRO cuenta con 18.635 miembros (17.001 son autores y 1.634 editores) y sigue trabajando para ampliar su número de socios. En el año 2009 se incorporaron 2.071 nuevos autores y editores a CEDRO.

- Residentes en otros países: 311
- Residentes en España: 18.324



□ CEDRO representa también a los autores y editores asociados a 33 entidades homólogas de otros países con los que tiene firmados acuerdos de colaboración: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Canadá (Québec), Colombia, Dinamarca, EE.UU., Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Irlanda, Islandia, Jamaica, Japón, México, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Trinidad Tobago y Uruguay.

Anexo I-a. Universidades con licencia

Actualmente, un 80,23 % de los alumnos matriculados en universidades con servicio de reprografía realizan sus copias en centros con licencia de CEDRO.

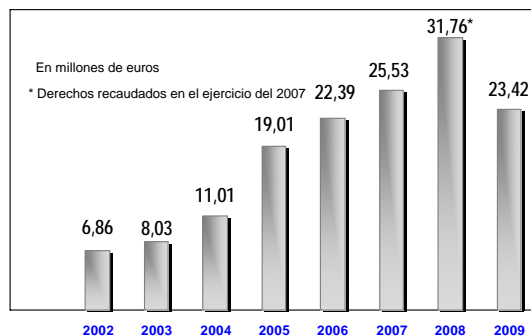
Las siguientes universidades disponen de la licencia de CEDRO para todos o algunos de sus centros:

Andalucía	Cataluña	Madrid				
Univ. de Almería	Univ. Politécnica de Cataluña Univ. Autónoma de Barcelona Univ. de Barcelona Univ. Internacional de Cataluña Univ. Oberta de Catalunya Univ. Pompeu Fabra Univ. Ramón Llull Univ. de Vic Univ. Rivira I Virgili	Univ. de Alcalá de Henares Univ. Antonio de Nebrija Univ. Autónoma de Madrid Univ. Complutense de Madrid Univ. Europea de Madrid UNED Univ. Camilo José Cela Univ. San Pablo CEU Univ. Pontificia Comillas Univ. Politécnica de Madrid				
Univ. de Cádiz						
Univ. de Córdoba						
Univ. de Granada						
Univ. Internacional de Andalucía						
Univ. de Jaén						
Univ. de Málaga						
Univ. Pablo de Olavide de Sevilla						
Univ. de Sevilla						
Univ. de Huelva						
Aragón						
Univ. de Zaragoza						
Asturias						
Univ. de Oviedo						
Canarias					Comunidad Valenciana	
Univ. de las Palmas						
Univ. de la Laguna						
Cantabria	Univ. Católica Valencia San Vicente Mártir Univ. Jaime I de Castellón Univ. Miguel Hernández Univ. de Valencia Univ. de Alicante	Murcia				
Universidad de Cantabria						
Castilla-La Mancha	Extremadura	Univ. Católica San Antonio de Murcia Univ. de Murcia Univ. Politécnica de Cartagena				
Univ. de Castilla-La Mancha	Univ. de Extremadura					
Castilla y León	Galicia				Navarra	
Univ. de Burgos	Univ. de Santiago de Compostela Univ. de A Coruña Univ. de Vigo					
Univ. León						
Univ. de Salamanca	Islas Baleares	País Vasco				
I.E. Universidad de Segovia	Univ. Islas Baleares					
Univ. de Valladolid	La Rioja					
Universidad Europea Miguel de Cervantes	Universidad Internacional de La Rioja	Univ. de Deusto Univ. del País Vasco Univ. de Mondragón				
Univ. Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila						

En 1998 CEDRO y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) firmaron un convenio marco para asegurar el uso responsable de la fotocopia de obras protegidas en los centros universitarios españoles.

□ Cada año CEDRO reparte entre autores y editores los derechos económicos que recauda por tres medios:

- El canon establecido por la Ley de Propiedad Intelectual para compensar a los titulares de derechos por las copias de sus obras para uso privado, que no requieren autorización.
- La remuneración que se obtiene como contraprestación por la concesión de licencias de reproducción de las obras que conforman el repertorio de CEDRO.
- Los derechos que generan las fotocopias de publicaciones españolas que se realizan en el extranjero.

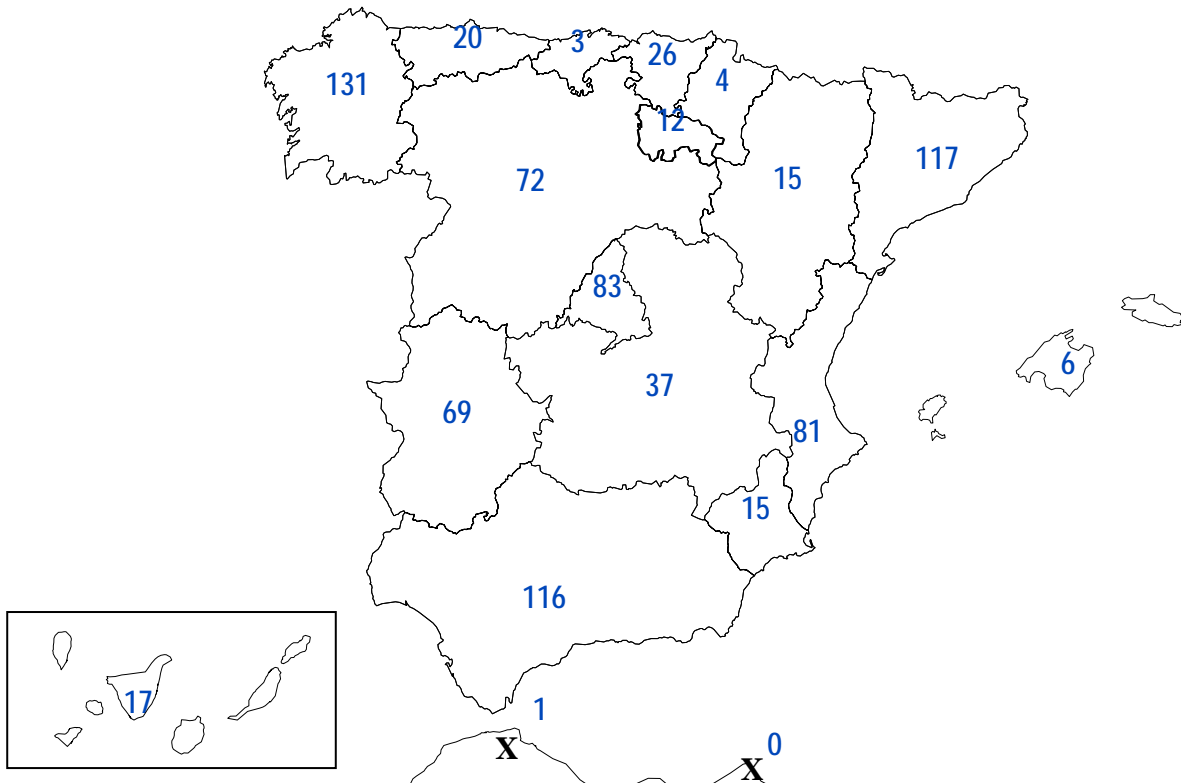


5. Función Social

□ CEDRO desarrolla un programa estable de acciones asistenciales y de actividades de promoción y formación dirigida a autores y editores. Algunas de ellas se realizan en colaboración con asociaciones y gremios profesionales (ver Anexo II pág. 10). Esta función social se materializa en:

- Ayudas sociales para autores:
 - **Plan de ayudas asistenciales individualizadas:** destinado a paliar casos de urgente necesidad (asistencia a domicilio, enfermedad o accidente, etc.). En el 2009, 138 autores han disfrutado de estas ayudas.
 - **Servicio de teleasistencia:** destinado a socios mayores de 70 años. Este servicio fue requerido por 62 autores en el 2009.
 - **Ayuda extraordinaria:** CEDRO facilitó una prestación extraordinaria de hasta 600 euros para la adquisición de material sociosanitario; se concedieron 5.297 prestaciones.
 - **Póliza de seguros:** durante el 2009 se ha dado cobertura a 57 casos.
- Campañas en defensa del Derecho de Autor, servicios de asesoría jurídica y fiscal, servicios de información y de acceso a Internet, publicaciones y estudios, organización y participación en actividades como LIBER, Jornadas en torno a la traducción literaria de Tarazona, Campaña Libros a la Calle, Semana de Libro Andaluz, etc.

□ De las cerca de 6.100 copisterías que existen en España, 825 disponen de la licencia de CEDRO para fotocopiar legalmente las publicaciones protegidas por el Derecho de Autor. Ésta es la distribución de copisterías licenciadas por comunidades autónomas:



Anexo I-c. Otras instituciones con licencia

□ Tienen la autorización de CEDRO para reproducir parcialmente obras de su repertorio:

- 339 centros de enseñanza (institutos, escuelas de arte y academias de idiomas),
- 144 empresas de diversos ámbitos (industria farmacéutica, consultoría y documentación),
- 50 bibliotecas españolas públicas y privadas (entre ellas las gestionadas por la Comunidades Autónomas de Andalucía, La Rioja, Madrid, Murcia y Cataluña, que tienen suscrito un convenio con CEDRO) y
- 61 asociaciones profesionales.

□ Asociaciones de autores y editores que colaboran con CEDRO para el desarrollo de la función social (acciones asistenciales, de promoción y formación).

Autores

▪ Asociación Colegial de Escritores de España	ACE
▪ Sección Autónoma de Traductores de la Asociación Colegial de Escritores de España	ACEtt
▪ Asociación Colegial de Escritores de Cataluña	ACEC
▪ Asociación de Autores Científico-Técnicos y Académicos	ACTA
▪ Asociación de Escritores en Lingua Galega	AELG
▪ Associació d'Escriptors en Llengua Catalana	AELC
▪ Euskal Idazleen Elkartea	EIE
▪ Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpretarien Elkartea	EIZIE
▪ Organización de Periodistas en Internet	OPI

Editores

▪ Asociación de Editores de Andalucía	AEA
▪ Asociación de Editores de Madrid	AEM
▪ Asociación de Editores de Revistas Culturales de España	ARCE
▪ Asociación de Editores en Lengua Vasca	EEE
▪ Unión de Editoriales Universitarias Españolas	UNE
▪ Asociación de Prensa Profesional	APP
▪ Asociación Española de Editores de Música	AEdEM
▪ Asociación Española de Editores de Música Sinfónica	AEEMS
▪ Asociación Galega de Editores	AGE
▪ Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza	ANELE
▪ Associació d'Editors del País Valencià	AEPV
▪ Associació d'Editors en Llengua Catalana	AELLC
▪ Federación de Gremios de Editores de España	FGEE
▪ Gremi d'Editors de Catalunya	GEC
▪ Gremio de Editores de Euskadi	GEE
▪ Gremio de Editores de Asturias	GEA
▪ Gremio de Editores de Castilla y León	GECYL

- CEDRO lucha contra la reprografía ilegal mediante:
 - licencias de reproducción (ver Anexo I págs. 8 y 9),
 - inspección de establecimientos que ofrecen al público el servicio de reprografía,
 - acciones en los tribunales de justicia y
 - actividades de concienciación social y formación.

7. Licencias de reproducción

- Es necesaria la autorización para reproducir una obra mediante fotocopia cuando ésta se realiza con ánimo de lucro (como en las copisterías); para uso colectivo; o en establecimientos que ofrecen al público el servicio de reprografía, o ponen a su disposición equipos para efectuarlas, aunque no exista ánimo de lucro (como en algunas bibliotecas, universidades, etc.).
- CEDRO concede esta autorización en forma de licencia, en las siguientes condiciones:
 - Se puede fotocopiar hasta un 10 % de cualquier publicación. En el caso de las bibliotecas este porcentaje es de un 20 %.
 - Se puede fotocopiar una misma obra en cantidad que no exceda de 7 copias.
 - La licencia no autoriza la reproducción de obras de un sólo uso, manuales de ejercicios, partituras, portadas de obras sonoras o audiovisuales y manuales de ordenador.
 - La licencia se concede a cambio de una contraprestación económica.
- Actualmente cuentan con la licencia de CEDRO:

Licencias	
Copisterías	825
Universidades	58
Bibliotecas	50
Empresas	144
Centros de Enseñanza	339
Asociaciones Profesionales	61

CEDRO también concede autorización para la reproducción mediante escaneado de fragmentos de obras impresas (libros, publicaciones periódicas, artículos, etc.) y su posterior puesta a disposición en intranets de acceso restringido.

Centro Español de Derechos Reprográficos

Monte Esquinza, 14. 28010 Madrid
Tel.: 91 308 63 30 Fax: 91 308 63 27
cedro@cedro.org
www.cedro.org

Dirección General

91 308 54 55

Dirección Técnica

91 308 63 30

Dirección Jurídica y de Gestión de Derechos

91 308 63 30

Departamento de Socios

Información general: 91 702 19 39 - socios@cedro.org
Información asistencial: 91 702 19 29

Departamento de Licencias

Información licencias: 91 702 19 71 - licencias@cedro.org

Gabinete Jurídico

Información jurídica: 91 702 19 74 - asesoriajuridica@cedro.org

Gabinete de Comunicación

91 310 04 20 - comunicacion@cedro.org

Departamento Financiero

Información general: 91 310 70 59
administracion@cedro.org

Copia Privada

Información general: 913190335 913086327
copiaprivada@cedro.org

Departamento de Sistemas de Información

91 310 04 19 - sistemas@cedro.org

Delegació CEDRO Catalunya

Pau Clarís, 94, 2.º A
. 08010 Barcelona
Tel.: 93 272 05 94 Fax: 93 272 04 46
cedrocat@cedro.org